

¿Cómo sabe que los pesticidas que se usan a su alrededor son seguros y efectivos?

Si vas a la tienda a comprar un pesticida, ¿cómo sabes que funciona?

¿O incluso si se puede utilizar de forma segura?

La respuesta es "registro".

En California, el registro de pesticidas es un proceso de tres pasos.

Comienza con el gobierno federal.

Antes de que una empresa pueda vender un producto pesticida en cualquier estado de EE. UU., debe ser aprobado por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA).

La EPA de EE. UU. evalúa estudios detallados del producto que analizan, entre muchas cosas, los posibles efectos negativos sobre la salud humana y el medio ambiente.

La EPA puede rechazar un producto o aprobarlo con condiciones sobre su uso.

Estas condiciones están contenidas en la "etiqueta" del producto, que aprueba la EPA de EE. UU.

La etiqueta es el conjunto detallado de instrucciones en todos los envases de pesticidas.

La etiqueta le indica cuánto usar, qué tipos de plagas se puede usar, el equipo de seguridad que se debe usar y otra información importante.

Al usar un pesticida, está obligado por ley a seguir la etiqueta.

Y tiene sentido ya que ayuda a proteger su seguridad y la de los demás.

En la mayoría de los estados, ahí es donde termina el proceso de registro.

Pero California requiere medidas adicionales para garantizar la seguridad de las personas, las plantas y los animales.

Cualquier producto que se venda o utilice en California debe estar registrado por el estado.

El registro está a cargo del Departamento de Regulación de Pesticidas (DPR).

Los científicos del DPR analizan la eficacia del producto y los posibles impactos ambientales y para la salud humana.

Evalúan los datos presentados a la EPA.

También pueden requerir estudios adicionales.

Es un proceso muy detallado y exhaustivo.

El DPR puede rechazar un producto o aprobar su uso con condiciones que van más allá de lo requerido por la EPA.

Son dos capas de protección para los californianos.

Pero la cosa no termina ahí.

El DPR monitorea continuamente los pesticidas en el aire, el agua superficial y el agua subterránea.

También evalúa nueva información científica sobre productos.

Este proceso se llama “evaluación continua”.

Puede dar lugar a requisitos de uso adicionales, o incluso a la cancelación del registro de un producto, si se encuentran problemas.

El DPR hace cumplir los requisitos de registro.

También trabaja con los condados para garantizar que los productos se utilicen de acuerdo con sus etiquetas y cualquier requisito adicional de uso de California.

Pero ese es otro video completamente diferente.

Ahí lo tienes:

Los productos vendidos en California y otros estados se someten a evaluaciones rigurosas por parte del gobierno federal antes de que puedan venderse o usarse en cualquier lugar de los EE. UU.

En otras palabras, están “registrados” para su uso.

California tiene niveles de revisión adicionales para garantizar la seguridad de las personas y el medio ambiente.

Los productos pasan por evaluaciones rigurosas similares a las realizadas por la USEPA, pero más estrictas.

Si se aprueban, el estado los registra.

Además, el DPR monitorea continuamente los pesticidas registrados para garantizar que se utilicen de manera segura.

Son uno, dos, tres pasos diseñados para ayudar a garantizar que los californianos y California estén protegidos de posibles daños.